



CÁMARA DE COMERCIO
DE BARRANCABERMEJA

COMUNICADO DE PRENSA N°30

XI Jornada Gratuita en la Cámara de Comercio

A los estratos 1,2 y 3, les llegó la solución a sus conflictos

Barrancabermeja, Abril 18 de 2008- Hasta el 16 de mayo los barranqueños que deseen encontrar una solución concertada a sus conflictos y quieran disfrutar de una mejor convivencia social, pueden acudir a las oficinas de la Cámara de Comercio en busca de un acuerdo justo, mediante un trámite rápido, privado, económico y con una solución eficiente, en el marco de las **XI Jornada Gratuita de Conciliación**, que lidera la entidad gremial en Barrancabermeja.

Casos como: Le alquilé un local a mi amigo sin firmar papeles y no me ha querido pagar, qué hago? ¿Fui contratado por seis meses pero la empresa se fue de la ciudad y no me pagó? ¿Quiero demandar a mi esposo que se fue a vivir con otra, para que responda por los hijo?. ¿Deseo contratar un abogado para solucionar mis problemas, pero no tengo cómo pagarle?, podrán encontrar solución en esta jornadas.

La comunidad barranqueña, perteneciente a los estratos 1,2 y 3, que se vean agobiados por casos como los anteriores, por cuantía máxima de quince millones de pesos, es decir, asuntos susceptibles a conciliar desde el ámbito civil, relacionados con contratos de arrendamiento, pago de deudas, compraventas de bienes muebles e inmuebles, entre otros; comerciales, referentes al pago de facturas, contratos de arrendamiento de locales comerciales, entre otros; familiares, como regulación de cuota alimentaria de menores y adultos mayores, custodia, disolución de sociedades conyugales entre otros; y penales por delitos querellables, de tránsito, podrán ser expuestos y atendidos, de manera gratuita durante las **XI Jornada Gratuita de Conciliación**.

La presidenta ejecutiva de la entidad, hizo un llamado a los interesados para que acudan prontamente a la entidad y diligencien, antes del 16 de mayo, los formularios en los que podrán exponer sus casos, para así proceder a la actividad en la que se realizará el 28 de mayo y en la que participarán conciliadores que donarán sus servicios especializados en derecho civil, comercial y de familia, calificados en resolución de conflictos. Para tal efecto se destinarán 2 salas para atender las audiencias, en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.,", explicó Pilar Adriana Contreras.

Si desean obtener mayor información sobre la XI Jornada Gratuita de Conciliación visítenos en nuestras oficinas, ubicadas en la Calle 49 N°12-70 Parque Uribe, o comuníquese a los teléfonos 6020202 Ext. 217-222 o a los correos electrónicos: eliana@ccbarranca.org.co, sabrina@ccbarranca.org.co